

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 18 AGO 2016

DECRETO ALCALDICIO N° 1890 /

TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio 1700/2016 del Departamento de Rentas Municipales. Fotocopia de la Patente Comercial periodo 2do Semestre del 2016.

VISTOS: La ley N°20.494 la cual agiliza trámites para el inicio de actividades de nuevas empresas. Decreto Alcaldicio N°1031 del 24/03/2014, Ordenanza Municipal Patentes Municipales Patentes Provisorias. El Artículo 24 y 26 del D.L 3063 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- MODIFÍQUESE el Decreto Alcaldicio N° 1700 del 01/08/2016, en donde se autoriza el cambio de nombre de la patente Alcohol Rol N° 490264, ya que el contribuyente cuenta con Patente Comercial Definitiva Rol N° 291241.

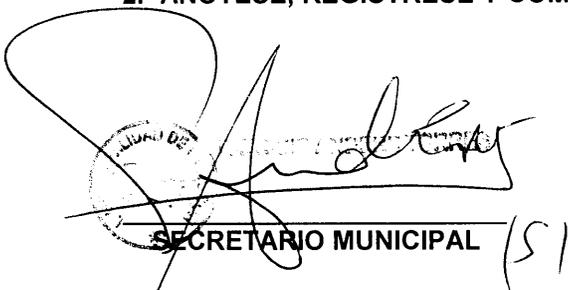
DONDE DICE:

AUTORÍCESE EL CAMBIO DE NOMBRE de la Patente Alcohol Rol N°490264

DEBE DECIR:

AUTORÍCESE EL CAMBIO DE NOMBRE de la Patente Alcohol Definitiva Rol N°490264 Restaurant Diurno o Nocturno y Patente Comercial Definitiva ROL N°291241, Arriendo de Cabañas.

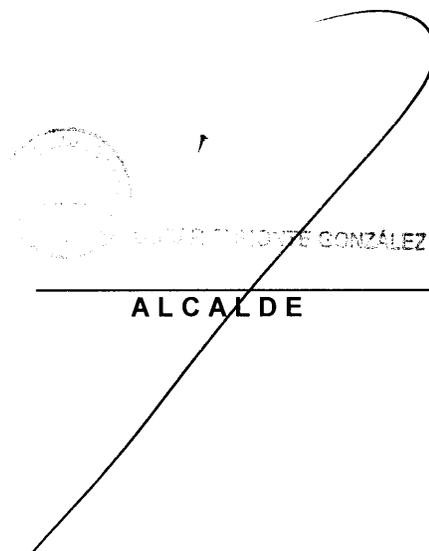
2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


SECRETARIO MUNICIPAL (51)

EAO/NAH/CVG/cvg.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dirección de Control
- ❖ D.O.M.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (3)


ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Revisado	Revisado
		3